

LA PRIMITIVA HERMANDAD DE LOS NAZARENOS DE SEVILLA,  
ARCHICOFRADÍA PONTIFICIA Y REAL DE  
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN JERUSALÉN  
Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN



# CINCUENTA AÑOS DE HERMANOS

Los hermanos que a continuación se detallan cumplen durante el próximo 2018 cincuenta años de pertenencia a la nómina de nuestra Hermandad. Por ello, la Junta de Gobierno desea obsequiarlos con un recuerdo en tan emotiva efeméride.

CONCEPCIÓN VEGA PUEYO

JUAN VEGA PUEYO

ANTONIO RODRÍGUEZ CORDERO

PEDRO JOSÉ LEÓN LÓPEZ

ALFONSO RUBIO GONZÁLEZ

JAVIER YBARRA MENCOS

JOSE MARÍA AGUILAR MINGO

ISABEL ALBIZÚA ARALUCE

RAFAEL CAZORLA FIJO

MANUEL PALOMINO GONZÁLEZ

FERNANDO YBARRA GAMERO-CIVÍCO

LUIS MARÍA ESQUIVIAS FEDRIANI

IGNACIO VIDAL DELGADO-ROIG

MARÍA LUZ DEL ARENAL MOYÚA

FRANCISCO PEREA VIZCAYA

ANTONIO RAMÓN BUISAN FERNÁNDEZ

EDUARDO DEL REY TIRADO

TOMÁS MANUEL DEL REY TIRADO

JAIME ANDRÉS NUÑEZ DELGADO-ROIG



Daniel Ternero Presa

## ALMUERZO DE HERMANDAD

El próximo día **4 de febrero de 2018**, al término de la Solemne Función a Nuestro Padre Jesús Nazareno, celebraremos el tradicional Almuerzo de Hermandad. Las invitaciones para asistir a este fraternal encuentro pueden obtenerse en la tienda de recuerdos del atrio de nuestra Real Iglesia, desde el próximo lunes 22 de enero al sábado 3 de febrero, en el siguiente horario:

**De Lunes a Viernes:** Mañana: 9:30 a 13:30 horas, Tarde: 17:00 a 20:30 horas.  
**Sábados:** Mañana: 10:30 a 13:30 horas, Tarde: 17:00 a 20:30 horas.

Igualmente durante los días de Quinario a Nuestro Padre Jesús Nazareno -del 30 de enero al 3 de febrero de 2018-, y a la finalización del mismo, podrán adquirirse en Mayordomía las mencionadas invitaciones para el Almuerzo de Hermandad.

Se ruega encarecidamente que aquellos hermanos que deseen asistir a este fraternal ágape obtengan su invitación durante los días estipulados, al objeto de una mejor organización del evento, fijándose como **FECHA LÍMITE** el próximo sábado día **3 de febrero**.



# CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA E INICIATIVAS

De orden del Sr. Hermano Mayor, por acuerdo de Cabildo de Sres. Oficiales de esta fecha, y en cumplimiento de la Regla 81ª y siguientes, así como por lo dispuesto en las Normas Diocesanas para las HH. y CC. de fecha de 29 de junio de 2016, se cita por la presente y con la obligación de concurrir al mismo (Regla 49ª), a todos los hermanos que, cumplidos los dieciocho años de edad y con uno de antigüedad al día que se señala (Regla 47ª), al **CABILDO GENERAL DE SALIDA E INICIATIVAS** que tendrá lugar (D.m.) en la Capilla de Jesús Nazareno el domingo 25 de febrero, a las 12,30 horas, en primera citación, y media hora después, en segunda y última, dando comienzo con el rezo de las preces impetitorias de la Divina Gracia y con el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General anterior.
2. Salida en Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral.
3. Informe del Sr. Hermano Mayor.
4. Ruegos y preguntas.

Se finalizará con el rezo de un Padrenuestro por el alma de nuestros hermanos difuntos.

Y para que sirva de citación a Vuestas Mercedes, expido, firmo y sello la presente, con el Visto Bueno del Sr. Hermano Mayor, en la ciudad de Sevilla, a dieciséis días del mes de enero del año dos mil dieciocho de Nuestro Señor.

VºBº

Sr. Hermano Mayor  
Fdo. y Rbdo. Eduardo del Rey Tirado

Sr. Secretario  
Fdo. y Rbdo. Joaquín R. Hernández Sánchez

*(Está el sello de la Archicofradía)*



## RETIRO DE CUARESMA

El viernes 16 de febrero se celebrará el Retiro de Cuaresma, a fin de prepararnos para este importante tiempo litúrgico, que es antesala de la Semana Santa y de la Pascua de Resurrección.

Comenzará a las 20 horas con la celebración de la Santa Misa, y continuará con el rezo del Ejercicio de las Cinco Llagas, como cada viernes, terminando con reflexión espiritual.



LA PRIMITIVA HERMANDAD DE LOS NAZARENOS DE  
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN

Fundada en 1340, establecida en su capilla propia de Jesús Nazareno desde 1579, y canónicamente inscrita en la Catedral de San Andrés de la ciudad de Sevilla, incorporada para el goce de sus gracias y privilegios a las Capillas de Jesús, Franciscanos, Trapenses, Hospitalarios de San Juan de Dios, Congregación Prima-Principales de Nuestra Señora María, y agregada a las Basílicas de la Santa Cruz en Jerusalén, San Juan de Letrán y San Pedro de Roma.

Consagrará en Homenaje, Adoración y Gloria

# JESÚS NAZARENO

Durante los días 30 y 31 de enero

## SOLEMNE COMUNIÓN

comenzando a las 20 horas con el siguiente orden: Santo Rosario, Vísperas, Misa y Comunión, Reserva de su Divina Majestad y Santa Misa.

**Rvdo. P. D. Santiago Cordero**

*Párroco del Corazón de María de Las Palmas de Gran Canaria y*

El día 4 de febrero, a las doce de la mañana

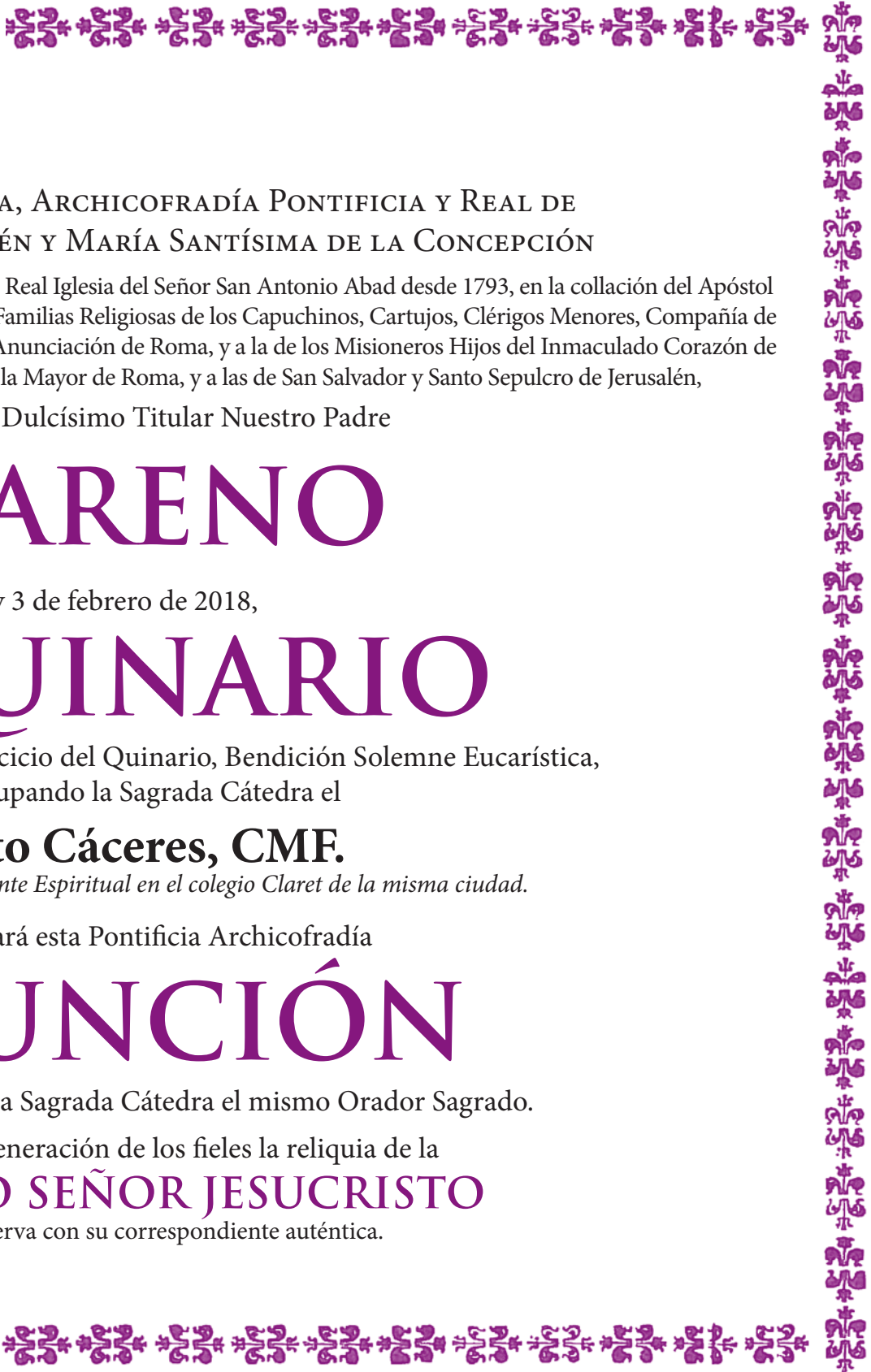
## SOLEMNE

en honor de su **DULCÍSIMO TITULAR**, o

Al término de la Solemne Función se dará a la  
**SAGRADA ESPINA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO**

que venera la Archicofradía como preciadísima joya.

A.M.



DE SEVILLA, ARCHICOFRADÍA PONTIFICIA Y REAL DE  
JERUSALÉN Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN

mente en su Real Iglesia del Señor San Antonio Abad desde 1793, en la collación del Apóstol  
Órdenes y Familias Religiosas de los Capuchinos, Cartujos, Clérigos Menores, Compañía de  
maria de la Anunciación de Roma, y a la de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de  
Santa María la Mayor de Roma, y a las de San Salvador y Santo Sepulcro de Jerusalén,  
poria de su Dulcísimo Titular Nuestro Padre

# ZARENO

ro y 1, 2, y 3 de febrero de 2018,

# QUINARIO

ario, Ejercicio del Quinario, Bendición Solemne Eucarística,  
Misa, ocupando la Sagrada Cátedra el

**Cerrato Cáceres, CMF.**

*Acompañante Espiritual en el colegio Claret de la misma ciudad.*

na, celebrará esta Pontificia Archicofradía

# FUNCIÓN

ocupando la Sagrada Cátedra el mismo Orador Sagrado.

pública veneración de los fieles la reliquia de la

# STRO SEÑOR JESUCRISTO

oya, y conserva con su correspondiente auténtica.

.D.G

# RESERVA DE PAPELETAS DE SITIO

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestras Reglas, y a expensas de la celebración del Cabildo de Salida e Iniciativas, esta Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla realizará (D.m.) su anual Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral Patriarcal y Metropolitana de Santa María de la Sede, en la Madrugada del Viernes Santo, día 30 de marzo de 2018.

El REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO tendrá lugar en nuestra Casa de Hermandad, c/ Alfonso XII, nº 3, de OCHO Y MEDIA A DIEZ DE LA NOCHE, durante los siguientes días:

- Hermanos que realizaron la Estación de Penitencia el pasado año: los días 5, 6, 7, 8, 12 y 13 de marzo.
- Hermanos que no realizaron la Estación de Penitencia el pasado año o lo hacen éste por primera vez: los días 14 y 15 de marzo.

No se extenderá ninguna papeleta de sitio fuera de su correspondiente plazo, a menos que esté previamente reservada.

La reserva de papeletas de sitio se podrá formalizar, siguiendo alguno de los dos siguientes procedimientos, articulados al efecto:

1. **Mediante carta certificada con acuse de recibo** dirigida a la Secretaría de esta Archicofradía, según modelo que se detalla en esta Hoja Informativa. Aquellos hermanos que realicen la citada reserva de papeleta de sitio podrán igualmente solicitar, si lo desean, portar insignia de entre las vacantes que se produzcan, debiendo para ello cumplimentar el modelo que se indica Hoja Informativa y acompañarlo a la reserva de papeleta. La asignación de varas o insignias vacantes se realizará por riguroso orden de antigüedad.
1. **Telemáticamente, cumplimentando el formulario que se encontrará a disposición de los hermanos en la página web de la Archicofradía ([www.hermandaddeelsilencio.org](http://www.hermandaddeelsilencio.org)), en la sección “Estación de Penitencia” a partir del día 20 de enero de 2018.** El proceso telemático finalizará correctamente con la recepción de un correo electrónico confirmando la citada reserva. Aquellos hermanos que realicen la reserva de papeleta de sitio mediante este procedimiento, podrán igualmente solicitar, si lo desean, portar insignia de entre las vacantes que se produzcan, debiendo para ello cumplimentar el apartado del formulario, a tal fin dispuesto. La asignación de varas o insignias vacantes se realizará por riguroso orden de antigüedad. **No será válida la solicitud de reserva de papeleta de sitio mediante el solo envío de correo electrónico dirigido a la Archicofradía.**

El plazo para realizar la reserva de la papeleta de sitio tanto por carta certificada como a través del formulario telemático, desarrollado al efecto, finalizará el día 20 de febrero de 2018.

Todos estos hermanos podrán retirar su papeleta de sitio en alguno de estos dos periodos de tiempo habilitados:

1. **Durante los días de reparto**, en idéntico horario al estipulado para el reparto ordinario de papeletas de sitio. Durante este periodo se podrán retirar las papeletas de sitio previamente reservadas, EN UNA MESA INDEPENDIENTE EXCLUSIVAMENTE DESTINADA A ESTE FIN, en una de las dependencias de nuestra Casa de Hermandad, señalada convenientemente – sin necesidad de guardar el turno del reparto ordinario –, **debiendo para ello exhibir el correspondiente acuse de recibo postal o telemático.**
1. Fuera de los días de reparto. **Durante el Sábado de Pasión, día 24 de marzo, así como el Lunes Santo, día 26 de marzo; Martes Santo, día 27 de marzo; Miércoles Santo, día 28 de marzo y el Jueves Santo, día 29 de marzo**, en la sala del Atrio de nuestra Real Iglesia, en horario de 10 a 13 horas, se podrán retirar, igualmente, las papeletas de sitio previamente reservadas, **debiendo para ello exhibir el correspondiente acuse de recibo postal o telemático.**

La expedición definitiva de la papeleta de sitio estará supeditada a la comprobación de estar al corriente del pago de las cuotas anuales correspondientes.

# RESERVA DE PAPELETAS DE SITIO

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nombre:

Dirección:

Población:

Código Postal:

Provincia:

País:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Confirmar correo electrónico:

(Es obligatorio cumplimentar todos los campos)

## ESTACIÓN DE PENITENCIA 2017

¿Realizó la Estación de Penitencia del año 2017?

(Marque con una X junto a la opción correspondiente)

- No, no realicé la Estación de Penitencia del año 2017.  
 Sí. En ese caso, indique por favor:

Puesto ocupado en la Estación de Penitencia del año 2017: .....

Cortejo Penitencial:.....

## ESTACIÓN DE PENITENCIA 2018

Puesto que desea ocupar en la Estación de Penitencia del año 2018: .....

Cortejo Penitencial: .....

Los Hermanos que el año 2017 no ocuparan puesto de Vara o Insignia solo podrán solicitar cirio o cruz penitencial en alguno de los dos Cortejos Penitenciales. A expensas de estar en el derecho de solicitar algunas de las mismas cumplimentando el modelo que se indica a continuación, adjuntándolo a la presente reserva de papeleta de sitio. La asignación de varas o insignias vacantes se realizará por riguroso orden de antigüedad.

OBSERVACIONES:

# SOLICITUD DE VARA O INSIGNIA

(Opcional)

SR. SECRETARIO DE LA PRIMITIVA HERMANDAD DE LOS NAZARENOS DE SEVILLA, ARCHICOFRADÍA PONTIFICIA Y REAL DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN JERUSALÉN Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN

SOLICITO que Vuesa Merced tenga a bien concederme, de entre las vacantes que se produzcan, portar.....  
en el Cortejo Penitencial de .....  
en la Estación de Penitencia del día treinta de marzo, Viernes Santo, del presente año.

